



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001908-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de solicitudes y su cuantía económica presentadas y concedidas en el año 2010, destinadas a arrendatarios de vivienda y convocadas por la Orden FOM/531/2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/001908, relativa a número de solicitudes y su cuantía económica presentadas y concedidas en el año 2010, destinadas a arrendatarios de vivienda y convocadas por la Orden FOM/531/2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de abril de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0801908 formulada por D. Jorge Félix Alonso, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a ayudas a arrendatarios de vivienda convocadas por Orden FOM/531/ 2010, de 19 de abril.

El número de solicitudes presentadas al amparo de la Orden FOM/531/2010, de 19 de abril, asciende a 12.080, con la siguiente distribución provincial:

AV	BU	LE	PA	SA	SG	SO	VA	ZA
720	1.694	2.250	719	1.363	802	365	3.580	557

Las ayudas concedidas al amparo de la Orden FOM/531/2010, de 19 de abril, son las contenidas en las Órdenes FOM/1423/2010, de 18 de octubre, y FYM/1396/2011, de 2 de noviembre, por las que se resuelve parcialmente la convocatoria de ayudas económicas destinadas a arrendatarios de vivienda para el año 2010, publicadas respectivamente en los Boletines Oficiales de Castilla y León n° 205 de 22 de octubre de 2010 y n° 221 de 16 de noviembre de 2011.



En el ejercicio 2010 se abonó una cuantía de 3.892.379,14 euros, con la siguiente distribución provincial:

AV	BU	LE	PA	SA
162.970,89	639.890,02	555.046,87	165.557,04	450.426,80

SG	SO	VA	ZA
221.586,59	110.142,72	1.393.597,10	193.161,11

Valladolid, 4 de abril de 2012.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez